



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: INACOP L
Número de autorización: 16395
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 11/02/1983
Fecha de Caducidad: 31/01/2020

Titular
SIPCAM IBERIA S.L.
c/ Prof. Beltrán Báguena, 5. Ed. Nuevo Centro
46009 Valencia
(Valencia)
España

Fabricante
**INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES,
S.A.**
Avda. Rafael Casanova, 81
08100 Mollet del Vallès
(Barcelona)
ESPAÑA

Composición: OXICLORURO DE COBRE 38% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de plástico de HDPE de 1 l (Ø 53,6 mm), 5 l (Ø 63 mm), 20 l. Bidón de HDPE de 200 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Almendro	ABOLLADURA	0,3 - 0,4	Máx. 4	Mín. 7	500-870 l/ha	Aplicar en prefloración.
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CRIBADO					Dosis 1,97-2,6 l/ha
	MONILIA					
Avellano	BACTERIOSIS	0,3 - 0,4	Máx. 4	Mín. 7	500-870 l/ha	Aplicar en prefloración. Dosis 1,97-2,6 l/ha
Berenjena	ALTERNARIA	0,2 - 0,6	Máx. 5	Mín. 7	400 – 1.000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero, desde que la 5ª hoja verdadera del tallo principal está desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89). Aplicar con una dosis de 1,97-2,6 l/ha. En invernadero, cuando la aplicación sea manual con lanza ó mochila, no superar los 2,2 l/ha por aplicación.
	BACTERIOSIS					
	ANTRACNOSIS					
	MILDIU					
Bulbos de hortícolas	ALTERNARIA	0,2 - 0,6	Máx. 4	Mín. 7	400 – 1.000 l/ha	Uso en ajo, cebolla y chalote, desde que la 4ª hoja es claramente visible hasta que en el 10% de las plantas las hojas están inclinadas o hasta que se alcanza el 70% de la longitud y el diámetro del bulbo o fuste esperado (BBCH 14-47) respetando una dosis de 1,97-2,1 l/ha.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Cítricos	BACTERIOSIS	0,1 - 0,25	Máx. 5	Mín. 13		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	AGUADO				1.000 – 2.000 l/ha	Aplicar desde que se hacen visibles varias hojas pero sin alcanzar el tamaño final hasta que el fruto está maduro y apto para el consumo (BBCH 15-89). Dosis de aplicación 1,97-2,6 l/ha con un máximo de 10,52 l/ha y año.
Cucurbitáceas de piel comestible	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	Máx. 4	Mín. 7	660 – 1.000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero, desde que los cotiledones están completamente desplegados hasta la madurez completa (BBCH 10-89). Dosis de aplicación 1,97-2,1 l/ha.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Cucurbitáceas de piel no comestible	ALTERNARIA	0,2 - 0,5	Máx. 5	Mín. 7	400 – 1.000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero, desde que los cotiledones están completamente desplegados hasta la madurez completa (BBCH 10-89). Dosis de aplicación 1,97-2,1 l/ha.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Fresal	ANTRACNOSIS	0,2 - 0,4	Máx. 4	Mín. 7	500 – 1.000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero desde que hay 3 hojas desplegadas hasta que los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico (BBCH 13-85), respetando una dosis de 1,97-2,1 l/ha.
Frutales de hueso	ABOLLADURA	0,2 - 0,6	Máx. 4	Mín. 13	400 – 1.000 l/ha	Aplicar en prefloración.
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MONILIA					Dosis 1,97-2,6 l/ha.
Frutales de pepita	BACTERIOSIS	0,2 - 0,5	Máx. 4	Mín. 7	500 – 1.000 l/ha	Aplicar en prefloración. Dosis 1,97-2,6 l/ha.
	MONILIA					
	MOTEADO					
Hortalizas del género Brassica	ALTERNARIA	0,2 - 0,4	Máx. 4	Mín. 7	500 – 1.000 l/ha	Uso en coliflor y brécol, desde que la 4ª hoja está desplegada hasta que los primeros pétalos florales son visibles (BBCH 14-59). Aplicar con una dosis de producto de 1,97-2,1 l/ha.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Lechugas y similares	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	Máx. 4	Mín. 7	660 – 1.000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero, desde que la 2ª hoja verdadera está desplegada hasta que se alcanza la altura típica (BBCH 12-49) respetando una dosis de 1,97-2,1 l/ha.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Leguminosas verdes (frescas)	ANTRACNOSIS	0,2 - 0,3	Máx. 4	Mín. 7	660 – 1.000 l/ha	Uso en judías, lentejas, habas y guisantes, desde que hay 4 hojas desplegadas hasta madurez completa (BBCH 14-89) respetando una dosis de 1,97-2,1 l/ha.
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Nogal	BACTERIOSIS	0,3 - 0,4	Máx. 4	Mín. 7	500-870 l/ha	Aplicar en prefloración. Dosis 1,97-2,6 l/ha
Olivo	REPILO	0,2 - 0,4	Máx. 4	Mín. 13	600 – 1.000 l/ha	Aplicar desde que comienza el desarrollo de las hojas hasta que aumenta la coloración específica de los frutos (BBCH 10-85). Dosis 1,97-2,63 l/ha.
	TUBERCULOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales herbáceas	MILDIU	0,2 - 0,3	Máx. 3	Mín. 7	400 – 1.000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero, en cualquier etapa de desarrollo del cultivo. Dosis 1,97-2,6 l/ha excepto en aplicaciones con mochila/lanza en invernadero donde no se excederán los 2,2 l/ha.
Ornamentales leñosas	MILDIU	0,2 - 0,3	Máx. 3	Mín. 7	400 – 1.000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero, en cualquier etapa de desarrollo del cultivo. Dosis 1,97-2,6 l/ha excepto en aplicaciones con mochila/lanza en invernadero donde no se excederán los 2,2 l/ha.
	ROYA	0,3 - 0,4			500-880 l/ha	
Patata	ALTERNARIA	0,2 - 0,6	Máx. 5	Mín. 7	400 – 1.000 l/ha	Aplicar desde que la 5ª hoja del tallo principal está desplegada hasta que las bayas de fructificación de primer grado son de color ocre o amarronadas (BBCH 15-85) con una dosis de 1,97-2,6 l/ha.
	MILDIU					
	ANTRACNOSIS	0,35 - 0,6			400 – 750 l/ha	
Pistacho	BACTERIOSIS	0,3 - 0,4	Máx. 4	Mín. 7	500-870 l/ha	Aplicar en prefloración. Dosis 1,97-2,6 l/ha
	ALTERNARIA					
Tallos jóvenes	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	Máx. 5	Mín. 7	660 – 1.000 l/ha	Uso en puerro y alcachofa, aplicar desde que la 4ª
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ASCOCHYTOSIS					hoja es claramente visible hasta que el bulbo empieza a alargarse o los órganos florales son visibles (BBCH 14-51) respetando una dosis de 1,97-2,1 l/ha.
Tomate	ALTERNARIA	0,2 - 0,6	Máx. 5	Mín. 7	400 – 1.000 l/ha	Aplicación al aire libre y en invernadero, desde que la 5ª hoja verdadera del tallo principal está desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89). Dosis: 1,97-2,6 l/ha. En invernadero, cuando la aplicación sea manual con lanza ó mochila, no superar los 2,2 l/ha por aplicación.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cítricos, Hortalizas del género Brassica, Olivo, Patata	14
Bulbos de hortalizas, Cucurbitáceas de piel comestible, Leguminosas verdes (frescas)	3
Berenjena, Tomate	3 INVERNADERO 10 AIRE LIBRE
Cucurbitáceas de piel no comestible, Lechugas y similares, Tallos jóvenes	7
Fresal	7 AIRE LIBRE E INVERNADERO
Almendra, Avellano, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Nogal, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Pistacho	N.P.

Condiciones generales de uso:



Fungicida y bactericida preventivo de contacto de amplio espectro.

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. En cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola, carretilla o instalaciones fijas automatizadas.

No utilizar INACOP L en plena floración.

Tomar precauciones sobre todo en zonas frías y húmedas, y en algunas variedades de frutales sensibles al cobre.

Por riesgo en lombrices es necesario reducir la dosis en todos los usos tanto al aire libre como en invernadero:

- No superar la dosis máxima de 4 l Cu/ha y año.

- No superar la dosis máxima de 10,52 l pf/ha y año.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional en lugares no destinados al público en general

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE

- Mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo:
 - o Ropa de trabajo.
 - o Guantes de protección química

- Aplicación:

Para pulverizaciones con tractor:

- o Ropa de trabajo

Para pulverizaciones manuales:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

INVERNADERO

- Mezcla y carga (todas las aplicaciones) y aplicación (pulverización con carretilla):
 - o Ropa de trabajo
 - o Guantes de protección química

- Aplicación (pulverizaciones manuales), así como limpieza y mantenimiento del equipo en todos los casos :

- o Ropa de protección química (tipo 3 o 4) de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009
- o Guantes de protección química
- o Calzado resistente a productos químicos
- o Capucha y pantalla facial. Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

Ropa de trabajo y guantes de protección química tanto para aire libre como invernadero



(durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

En patata se podrá prescindir de los guantes de protección química.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

Cítricos, frutales de hueso y olivo: 14 días

Frutales de pepita, almendro, nogal, avellano, pistacho: 21 días

Ornamentales en invernadero (para aplicaciones con carretilla/instalaciones fijas): 5 días

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización automático antes del comienzo de la aplicación del producto.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.



Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo para las aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPE2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPE3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10 m con cubierta vegetal en cítricos y olivo.
- 20 m con cubierta vegetal en frutales de hueso y de pepita, nogales y frutos secos y ornamentales leñosas (aire libre).
- 5 m en tomate (aire libre), berenjena (aire libre), tallos jóvenes, brécol, coliflor, ajo, cebolla, chalota, lechuga y similares (aire libre), patata, leguminosas verdes, cucurbitáceas de piel comestible (aire libre), cucurbitáceas de piel no comestible (aire libre), fresa (aire libre, incluido túneles) y ornamentales herbáceas (aire libre).

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases: --

Otras indicaciones reglamentarias:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

En la etiqueta deberá indicarse que contiene:

- Etilenglicol (CAS 107-21-1)
- 2,2', 2''- (hexahidro- 1,3,5- triazine-1,3,5-triyl) trietanol (CAS 4719-04-4)

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --



Nº REGISTRO: 16395

INACOP L